

Gobierno del Estado de San Luis Potosí

Recursos del Programa Escuelas al CIEN

Auditoría De Cumplimiento: 2018-A-24000-19-1281-2019

1281-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	303,884.2
Muestra Auditada	183,763.3
Representatividad de la Muestra	60.5%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del Programa Escuelas al CIEN aportados por el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Distribución de Recursos No. 2242 (FIDEICOMISO 2242), del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), al Gobierno del Estado de San Luis Potosí durante el ejercicio fiscal 2018, por 303,884.2 miles de pesos. La muestra examinada fue de 183,763.3 miles de pesos, que representaron el 60.5% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación de Control Interno

1. El Gobierno del Estado de San Luis Potosí estableció acuerdos, mecanismos y plazos, con la Auditoría Superior de la Federación; en cumplimiento del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para la atención de las debilidades encontradas en la Cuenta Pública 2017, respecto del control interno; cabe mencionar que los acuerdos formaron parte del Informe Individual de la auditoría 1297-DS-GF, que se notificó al titular del ente fiscalizado.

Adicionalmente, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI), correspondiente a la Cuenta Pública 2018, se comprobó que la entidad obtuvo un promedio general de 77 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubicó al Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa (IEIFE) en un nivel alto.

En razón de lo anterior, se determinó que la entidad ha contribuido proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno, ya que los acuerdos establecidos se cumplieron.

Transferencia y Control de los Recursos

2. El Gobierno del Estado de San Luis Potosí abrió una cuenta bancaria a nombre del IEIFE, la cual fue informada al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), para la recepción y administración de los recursos del Programa Escuelas al CIEN por 303,884.2 miles de pesos, del Fideicomiso Irrevocable de Administración y de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, conforme a lo establecido en el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de recursos del FAM, durante el ejercicio fiscal 2018.

3. Con el análisis de las solicitudes de pago proporcionadas por el IEIFE, se constató que el importe recibido, en el ejercicio fiscal 2018, del Programa Escuelas al CIEN 2018, fue de 303,884.2 miles de pesos, los cuales corresponden a los 1,510 oficios de solicitud de recursos dirigidos al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) depositados por BANOBRAS en el citado ejercicio.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. El IEIFE registró contablemente el ingreso de los recursos del Programa Escuelas al CIEN 2018 por 303,884.2 miles de pesos, así como los rendimientos financieros generados por 13.3 miles de pesos, de conformidad con la normativa del programa.

5. Con la revisión de la información financiera, auxiliares, pólizas contables y estados de cuenta bancarios, correspondientes al ejercicio fiscal 2018, se verificó que el IEIFE registró contablemente los egresos derivados de la ejecución y anticipo de las operaciones correspondientes al Programa Escuelas al CIEN 2018 por 303,884.2 miles de pesos, y los rendimientos financieros generados por 13.3 miles de pesos, los cuales se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados, y contaron con la documentación original que justifica y comprueba el gasto incurrido; asimismo, los recursos erogados se registraron de acuerdo con lo establecido en la normativa del programa.

Ejercicio y Destino de los Recursos

6. Con el análisis de los registros contables, estados de cuenta bancarios y documentación comprobatoria de las erogaciones, se constató que el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, mediante el IEIFE, aplicó los recursos del Programa Escuelas al CIEN en 437 escuelas, de acuerdo con lo establecido en el listado de las escuelas seleccionadas, definido en el Anexo "A" del "Convenio de Coordinación"; en los casos donde se registraron modificaciones y sustituciones de planteles, éstas fueron autorizadas por el INIFED, y los recursos se destinaron con base en los componentes del programa definidos en el Anexo "E" del citado convenio; asimismo, presentaron los dictámenes en los que el IEIFE autorizó las modificaciones del Anexo "A", respecto de la aplicación de las economías y remanentes de recursos generales.

Adicionalmente, con la revisión de las operaciones realizadas con cargo al Programa de Escuelas al CIEN 2018 y los estados de cuenta bancarios, con corte al 31 de marzo de 2019, se comprobó que el IEIFE no ejerció recursos por 696.9 miles de pesos.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA ESCUELAS AL CIEN
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
RECURSOS PAGADOS
CUENTA PÚBLICA 2018
(Miles de pesos)

Concepto	Recursos transferidos	Recursos pagados al 31 de diciembre de 2018	Recursos pagados al 31 de marzo de 2019	Recursos pendientes de pago al corte de la auditoría	Saldo en Cuenta Bancaria al 31 de marzo de 2019
Infraestructura Física Educativa	303,884.2	298,868.4	303,187.3	696.9	696.9
Recursos Escuelas al CIEN 2018	303,884.2	298,868.4	303,187.3	696.9	696.9

FUENTE: Pólizas de egresos, estados de cuenta, ANEXO 4 y expedientes de obra.

El Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación justificativa y aclaratoria por los 696.9 miles de pesos, por lo que solventa lo observado.

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

7. Con la revisión de los auxiliares, pólizas contables, estados de cuenta bancarios, y expedientes técnicos de 33 obras ejecutadas por el IEIFE, recursos del Programa Escuelas al CIEN 2018, por un importe de 182,260.1 miles de pesos, y del que se pagó un monto de 90,697.4 miles de pesos, se comprobó que de las 33 obras, 29 se adjudicaron mediante el procedimiento de licitación pública y 4 obras por adjudicación directa, las cuales se encuentran contratadas de conformidad con la normativa y los montos máximos autorizados; asimismo, se comprobó que se encuentran amparadas con contratos debidamente formalizados, y los contratistas garantizaron los trabajos y pagos con las fianzas correspondientes.

8. Con la revisión de las obras se verificó que 12 se encuentran terminadas y 21 presentaron casos de atrasos en los procesos de obra, así como modificaciones en los proyectos y plazos pactados en los que se presentaron los oficios y convenios mediante los cuales se acreditó su autorización de conformidad con la normativa.

9. Con la revisión de los expedientes unitarios de las 33 obras seleccionadas, en la muestra de auditoría, se constató que los pagos con recursos del Programa Escuelas al CIEN 2018, se encontraron debidamente soportados en facturas, pólizas de egresos, registros contables, estados de cuenta bancarios, a nombre del IEIFE, así como con las estimaciones y generadores de obras; además, se verificó que, en las 12 obras terminadas, se amortizaron de acuerdo con el anticipo otorgado.

10. Mediante visita física de 17 obras públicas, pagadas con recursos del Programa Escuelas al CIEN 2018, por 51,083.8 miles de pesos, se constató que las cantidades de los conceptos

seleccionados se correspondieron con las estimaciones pagadas; asimismo, se comprobó que 12 obras están concluidas y en operación, y 5 obras, al momento de la revisión, se encontraron en desarrollo de acuerdo con los plazos y montos contractuales.

Adquisiciones

11. Con la revisión del expediente de adquisición correspondiente a “5 tornos de precisión engramado para el plantel 43 Ing. Manuel Moreno Torres”, y estados de cuenta bancarios a nombre del IEIFE, se comprobó que la adjudicación se realizó mediante el procedimiento de licitación pública, de conformidad con la normativa y los montos máximos autorizados; se amparó con un contrato debidamente formalizado, el cual se pagó con recursos del Programa Escuelas al CIEN 2018 por 806.2 miles de pesos; además, el proveedor garantizó el cumplimiento del contrato y las condiciones pactadas mediante las fianzas correspondientes.

Adicionalmente, mediante la inspección física, se comprobó que el bien adquirido proporciona el beneficio a la población objetivo del programa y contó con los resguardos correspondientes.

Plataforma Informática del Programa Escuelas al CIEN

12. Mediante la aplicación de los cuestionarios de constancia de visita física, correspondientes a 17 escuelas seleccionadas de la muestra de auditoría, de los recursos del Programa Escuelas al CIEN, se constató que 2 escuelas de nivel básico contaron con un comité de mejoramiento de la infraestructura, conformado por integrantes de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS), y en 15 escuelas de nivel medio superior y superior no se constituyeron comités de mejoramiento de la infraestructura.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó 1 observación la cual fue solventada por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 183,763.3 miles de pesos, que representó el 60.5% de los 303,884.2 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de San Luis Potosí, mediante el Programa Escuelas al CIEN 2018; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, la entidad federativa ejerció el 98.3% de los recursos transferidos y al 31 de marzo de 2019, el 99.8%.

En el ejercicio de los recursos, la entidad federativa observó la normativa del programa, principalmente en la Normativa, Disposiciones, Lineamientos y Guía Operativa, aplicables en materia de planeación, contratación, sustitución, construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, gastos de ejecución, supervisión, reconstrucción y habilitación de la infraestructura física educativa Programa Escuelas al CIEN.

La entidad federativa dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, realizó un ejercicio de los recursos del Programa Escuelas al CIEN 2018, ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

José Luis Bravo Mercado

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número CGE/DGCA-694/2019 del 14 mayo de 2019, que se anexa a este informe, del cual la Unidad Administrativa Auditora realizó un análisis de la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia por lo que el resultado 6 se considera como atendido.



Recibido 5 de mayo y 4 de mayo
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
RECIBIDO
15 MAY 2019
OFICINA DE PARTES
EDIFICIO AJUSCO



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y AUDITORÍA
OFICIO No. CGE/DGCA-694/2019

ASUNTO: Envío de información y documentación.
(Auditoría 1281-DS-GF)

Mayo 14, 2019.

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA A LOS
RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "A" EN LA A.S.F.
P R E S E N T E.

En atención a su similar No. **DGARFT"A"/0467/2019**, de fecha 02 de Mayo del año en curso, de referencia la auditoría número **1281-DS-GF** con título "**Recursos del Programa Escuelas al CIEN**", para la presentación de los resultados finales y observaciones preliminares, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2018 (Núm. de Resultado 6, Procedimiento Núm. 4.1).

De lo anterior, informo a Usted que el Instituto Estatal de Infraestructura Física y Educativa del Estado de San Luis Potosí, mediante Oficio No. DG-1426/2019 fechado el 14 de Mayo de 2019, presenta la solventación para atender el asunto que nos ocupa.

Se adjunta: debidamente certificado Oficio No. DG-1426/2019 del 14 de Mayo del presente año (agregado: Anexo con la información en mérito).

Sin otro particular por el momento, me es grato enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y AUDITORÍA
"ENLACE CON LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN"

M.A.I. JAIME GABRIEL HERNÁNDEZ SEGOVIA

2019 "Año del Centenario del Nacimiento de Rafael Montejano y Aguiñaga"

c.c.p. **Mtro. JOSÉ GABRIEL ROSILLO IGLESIAS.** - Contralor General del Estado.
Minutario/Archivo
MTR0/JGRI/MA/JGHS/24

Avenida Venustiano Carranza No.980
Edificio Lamadrid
Col. Arboledas de Tequisquiapan
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78235
Tel. 01 (444) 814 80 66 ext. 127

www.contraloriaslp.gob.mx

Apéndices

Áreas Revisadas

El Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa (IEIFE) del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.